Políticas de Sostenibilidad

1 | Introducción

Durante los últimos años, los grandes retos de sostenibilidad: sociales, ambientales y de buen gobierno (ASG), están suponiendo para todas las organizaciones, cambios sin precedentes para adecuarse a los nuevos estándares.

La adopción en 2015 del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático a nivel mundial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS), persiguen el objetivo de avanzar hacia una economía que mejore el futuro de nuestro planeta. Y, para apoyar estas metas, la Unión Europea, a través del Pacto Verde, estableció el objetivo de convertir a nuestro continente en el primero en ser neutro en carbono en 2050, esperando que el sector financiero desempeñe un papel muy relevante en esta transición.

Con anterioridad al Pacto Verde, la Comisión Europea elaboró el Plan de Acción sobre Finanzas Sostenibles (2018). Este Plan representa una nueva estrategia ambiciosa e integral basada en diez acciones respecto de las finanzas sostenibles. Uno de los objetivos fijados en dicho plan de acción es reorientar los flujos de capital hacia inversiones sostenibles, a fin de lograr un crecimiento sostenible e inclusivo.

Caja Rural de Burgos, Fuentepelayo, Segovia y Castelldans, S.C.C (en adelante Cajaviva Caja Rural), es consciente de estos retos y está poniendo todos los medios y recursos a su alcance para adaptarse a este nuevo escenario.

Desde sus orígenes, Cajaviva Caja Rural es una cooperativa de crédito con un claro compromiso social en la realización de su actividad, que se ha volcado con sus grupos de interés (clientes, socios, empleados, proveedores, etc.) y en la mejora del desarrollo sostenible en sus territorios.

De acuerdo con su propósito estratégico y corporativo, Cajaviva Caja Rural considera que sus actuaciones han de fomentar la cohesión social, el crecimiento económico equilibrado y la preservación del entorno.

Por tanto, el eje sobre el que se fundamenta las Políticas de Sostenibilidad de Cajaviva Caja Rural con todos sus grupos de interés se concretan en el establecimiento y evolución de las estrategias, procesos, metodologías, sistemas de control y seguimiento que estén relacionados con los riesgos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG).

2 | Objeto

Las políticsa de sostenibilidad de Cajaviva Caja Rural tiene por objeto:

1. Recalcar el **compromiso de colaboración con la sociedad y sus grupos de interés**, en la transición hacia un modelo más sostenible.

2. **Establecer los principios** que regirán su política de sostenibilidad con una visión de largo plazo que pretende maximizar la creación de valor, propia y de sus socios cooperativistas.

3 | Ámbito de Aplicación y Normativo

Las políticas de sostenibilidad tienen un marcado carácter transversal y es de aplicación a todas las personas que forman parte de Cajaviva Caja Rural, que a su vez incorporarán a su actividad diaria, los principios definidos en ella.

Dichas políticas se aplicarán de forma progresiva y en su aplicación, se tomará en consideración la naturaleza, escala y complejidad de los riesgos inherentes al modelo empresarial y a las actividades desarrolladas como consecuencia del mismo; así como el respeto a la normativa local y sectorial que, en cada caso, resulte de aplicación, bajo un criterio de proporcionalidad que la propia regulación reconoce.

Los Órganos de Gobierno de las sociedades de Cajaviva Caja Rural adoptarán las decisiones oportunas al efecto de integrar las disposiciones de estas Políticas, de conformidad con lo previsto en:

- el artículo 249 bis del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que determina que entre las facultades indelegables del consejo de administración se encuentra la de determinar las políticas y estrategias generales de la sociedad; y
- Finalmente, en la elaboración de las políticas de sostenibilidad se han tenido en consideración las recomendaciones de la Autoridad Bancaria Europea, Banco Central Europeo, Banco de España, Red de Bancos Centrales y Supervisores para la Ecologización del Sistema Financiero, así como el Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

4 | Principios Generales

Los Principios Generales del Plan Director de Sostenibilidad de Cajaviva Caja Rural se basan en alinear su negocio y sus servicios financieros con los objetivos sociales y ambientales, con una vocación de permanencia y de mejora continua.

Dicho alineamiento se fundamenta en los siguientes principios de sostenibilidad sobre los que girará su política:

1. Establecer un **modelo de gobierno** transparente y con vocación de servicio, con una gestión de riesgos prudente y equilibrada.
2. Desarrollar **productos, servicios e iniciativas** de actuación, internas y externas, que hagan foco en el medioambiente y en la descarbonización de la economía, de tal forma que puedan contribuir a frenar el cambio climático y sus consecuencias.

5. Defender los **derechos humanos, luchar contra la pobreza** y generar **políticas de igualdad e inclusión financiera**.

6. **Promocionar y desarrollar** personal y profesionalmente a todos los empleados.

7. **Apoyar el liderazgo del Grupo Caja Rural** en materia de sostenibilidad.

5 | Nuestros Compromisos con los Grupos de Interés

5.1 Sociedad

Las raíces de Cajaviva Caja Rural se fundamentan en un modelo de banca que está íntimamente ligado a sus socios cooperativistas, y por tanto a la mejora y evolución sostenible de los territorios donde está presente.
Adicionalmente, Cajaviva Caja Rural pretende el desarrollo de una sociedad comprometida, justa y vinculada con el medio ambiente mediante las políticas y compromisos que hemos adquirido con cada uno de los grupos de interés que a continuación se detallan.

5.2 Clientes

La propuesta de valor que Cajaviva Caja Rural ha desarrollado hacia sus clientes, se basa en:

1. Ofrecer una **calidad de servicio** excelente mediante:

    - El conocimiento y percepción que los Clientes tienen de nuestra Entidad; realizando encuestas de Satisfacción, reforzando el Servicio de Atención al Cliente (SAC), para que los mismos compartan sus quejas y reclamaciones, y elaborando planes de acción y mejora en cada área.

    - La protección de los datos de los clientes de forma personal mediante la continua mejora y control de la Política de Protección de Datos.

    - El refuerzo de las garantías de sus derechos digitales por medio de la evolución de los distintos canales de comunicación y servicio.

2. Realizar una **Inversión Responsable**, que permita la mitigación del cambio climático, la vertebración del territorio, la tecnificación, la digitalización, la reducción de desigualdades y el desarrollo social. Asimismo, desarrollar productos y servicios que hagan foco en el medio ambiente.

5.3 Proveedores

Cajaviva Caja Rural tiene en sus proveedores el complemento necesario e indispensable para la prestación de sus servicios. Para ello reforzará los procesos de externalización de funciones, y se asegurará que los proveedores comparten y respetan los valores éticos, sociales y ambientales que guían la conducta de la Caja y de sus empleados con especial foco en:

- Selección y contratación

- Control y seguimiento

5.4 Socios

Cajaviva Caja Rural, como cooperativa de crédito, trabaja para cubrir las necesidades y expectativas de sus clientes y socios cooperativistas, además de colaborar activamente con ellos en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos; reforzando los principios de sostenibilidad establecidos en sus políticas.

5.5 Equipo Humano

El equipo humano de Cajaviva Caja Rural, los empleados, son el principal motor del cumplimiento de la estrategia y la clave para garantizar el desarrollo sostenible de cualquiera de sus proyectos.

Bajo estos principios, nuestros compromisos son:

1. Fomentar la estabilidad en el **empleo, la flexibilidad laboral y la conciliación** entre vida la personal y profesional.

2. Velar por que todos los profesionales actúen bajo unos principios y normas de conducta éticas y responsables, cumpliendo con el **Código Ético y de Conducta**.

3. Rechazar cualquier forma de discriminación e **impulsar la igualdad**.

4. Fomentar el desarrollo de sus capacidades mediante una **formación integral**.

5. Desarrollar una **cultura de sostenibilidad** para que los empleados tomen conciencia de los problemas sociales y medioambientales y aplicar los protocolos de seguridad, salud y bienestar.

6. Mantener un **diálogo abierto y transparente** mediante vías de comunicación activas y de calidad.